Operador logístico farmacéutico

Popayán, 20 de marzo de 2026

Señores
E.S.E. SURORIENTE
Ciudad

Asunto: Compromiso por efectos de cambio o notas crédito.

En atención a la invitación, en caso de ser adjudicado el contrato que resulte del presente proceso, me comprometo con la ESE a recibir por el ciento por ciento (100%) de su valor, y para efectos de cambio o notas crédito, todos los medicamentos próximos a vencerse cuantificados por unidades, para lo cual la ESE debe realizar el reporte de estos medicamentos como mínimo tres meses antes de la fecha de vencimiento del medicamento.

Cordialmente,

ARLEY MENDEZ BETANCOURTH
Representante Legal MENNAR S.A.S